PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SAN PEDRO

RESOLUCION N° 122

San Pedro, 11 de octubre de 2.012.-

VISTO: el Informede Comité de Evaluación N° 25/2012 sobre el Primer Llamado para ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET, emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, Lic. ANA MARIA RODRIGUEZ, Jefa de Sección Presupuesto y Contrataciones, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Encargado de Suministros y JOSE D. BENEGAS, Técnico UOC, y el Acta Nº 45, de fecha 11 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.--------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.-------

Que, el Art. 34 inc. c de la Ley Nº 2051/03 establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y considerando agotadas las instancias, se opta por adjudicar a la Empresa TELECEL S.A., para la provisión de los ítems 1,- Lote 1 Servicio de provisión de Internet fijo y Lote 2 Servicio de Provisión de Internet móvil para la Circunscripción Judicial de San Pedro, ateniendo a que la oferta presentada reúne las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Concurso de Ofertas para: "ADQUISICION SERVICIOS DE INTERNET PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 242.295, a laúnica oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y conforme a la Ley, se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexan al presente informe, a la empresa TELECEL S.A., por un monto total de guaraníes dos millones setecientos setenta y dos (Gs.2.772.000) para el ejercicio 2012, y por un total de guaraníes diez y seis millones seiscientos treinta y dos mil (Gs. 16.632.000) para el ejercicio 2013, para la provisión de los lotes 1 y 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan----------

ART. 2º Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicadas mencionadas en el Art. anterior.----------

ART. 3º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2012 y 2013.----------

ART. 4º Notifíquese y archívese.----------

Ante mí.

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Ana M. K. Ibarrola Irala
Auxiliar Administrativo

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com